



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAVIANA

ANUNCIO. Convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del servicio de ayuda a domicilio en el término municipal de Laviana.

Anuncio

Convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio de Ayuda a Domicilio en el término municipal de Laviana, Expte. COT/2018/4.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del servicio de Ayuda a Domicilio en Laviana, conforme a los siguientes datos:

1.— *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Laviana.
- b) Dependencia que tramita: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Dependencia: Secretaría-Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Armando Palacio Valdés, sn.
 - 3) Localidad y código postal: Pola de Laviana-33980.
 - 4) Teléfono: 985 60 00 50 (ext 103):
 - 5) Telefax: 985 60 00 69:
 - 6) Correo electrónico: contratos@ayto-Laviana.es
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el fin del plazo de presentación de ofertas.
- f) N.º expediente: COT/2018/4.

2.— *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio en Laviana.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución y entrega.
 - 1.—Domicilio: Ayuntamiento de Laviana:
 - 2.—Localidad y código postal: Pola de Laviana 33980:
- e) Plazo de ejecución: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) CPV: N.º 85310000-5 Servicios sociales y de Salud.

3.— *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10 del PCAP.

4.— *Valor estimado del contrato:*

1.511.538,46 € (IVA no incluido).

5.— *Presupuesto base de licitación:*

Importe máximo para los dos años de duración inicial del contrato: 755.769,23 € más 30.230,77 € del 4% de IVA. Importe total: 786.000 €.

Tipo máximo de licitación: Precio hora ordinaria: 13,75 €/h (sin IVA), 14,30 € IVA incluido; Precio hora fines de semana y festivos: 16,35 €/h (sin IVA), 17 € (IVA incluido).

6.— *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7.— *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencias económica y financiera y técnica y profesional: Se acreditarán según lo exigido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.



8.—*Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando a las 14.00 horas (si el último día del plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladaría al hábil inmediato siguiente).
- b) Modalidad de presentación: Presencial o por correo.
- c) Lugar de presentación.
 - 1) Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Laviana.
 - 2) Domicilio: Plaza Armando Palacio Valdés, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Pola de Laviana-33980.
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.—*Apertura de ofertas:*

- a) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Laviana, Plaza Armando Palacio Valdés, s/n. 33980 Pola de Laviana.
- b) Fecha: La Mesa de Contratación en sesión no pública procederá a la apertura del Sobre A. Se publicará anuncio con el resultado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Igualmente se señalará el lugar, día y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura del Sobre B y C, que deberá publicarse en el Perfil del Contratante y notificarse a los licitadores mediante fax o correo electrónico.

10.—*Gastos de publicidad:*

Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pola de Laviana, a 28 de febrero de 2018.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2018-02380.